

barricada de papel

Barricada de Papel nº61, Tercera Época.

27 de octubre de 2023

La Once: ¿Ángel Protector o Verdugo Laboral?



Toda persona conoce la existencia de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), y resulta curioso que la descripción que aparece en cualquier buscador de internet sea la siguiente: "La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) es una corporación de derecho público de carácter social y sin ánimo de lucro, cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad de vida de las personas ciegas, con resto visual y con discapacidad en toda España."

La ONCE, cuyo nombre completo es Organización Nacional de Ciegos Españoles, es una institución con una historia rica y significativa en España. Fundada en 1938, la ONCE ha desempeñado un papel fundamental en mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual en el país.

Originalmente, la ONCE se estableció como una organización benéfica con el objetivo de ayudar a las personas ciegas y con discapacidad visual a integrarse en la sociedad y brindarles oportunidades de empleo. En sus primeros años, su labor se enfocó en la venta de cupones, conocidos como "cupones de la ONCE", para financiar servicios y programas de apoyo.

Uno de los hitos más significativos en la historia de la ONCE se produjo en 1988, con la creación de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Esta fundación amplió su enfoque para atender no solo las necesidades de las personas ciegas, sino también las de



personas con otras discapacidades, promoviendo así su inclusión social y laboral.

Otro hito relevante fue la fundación de ILUNION, un grupo empresarial que emplea a personas con discapacidades en una diversidad de sectores, desde la hostelería hasta los servicios de tecnologías de la información. La ONCE ha tenido un rol crucial en la creación y desarrollo de ILUNION.

La ONCE ha tenido un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades en España. No solo ha proporcionado empleo, educación y servicios de rehabilitación, sino que también ha fomentado la sensibilización y conciencia social sobre la discapacidad. Su labor a lo largo de los años ha convertido la inclusión de personas con discapacidades en una prioridad en España, allanando así el camino hacia un mayor respeto y equidad de oportunidades.

La cara oculta

Al leer la teoría, es fácil imaginar a las personas con discapacidades sonriendo y disfrutando de su labor, especialmente porque se trata de la empresa con el mayor número de personas empleadas con discapacidades en su plantilla. Según su descripción, el propósito principal de la empresa es mejorar la calidad de vida de estas personas.

Sin embargo, la realidad para muchas de estas personas es otra. En la ONCE, algunas personas empleadas se enfrentan a una verdadera pesadilla. Les falta dinero debido a errores en la TPV, dinero que tienen que cubrir de su propio bolsillo. Muchas de ellas se están arruinando literalmente. En otros casos, sufren acoso laboral por parte de sus mandos intermedios por no alcanzar ciertos objetivos. Y esto es solo la punta del iceberg, como abordaremos a lo largo de este artículo.

Sindicalismo Empresarial

Una de las prácticas más sorprendentes al ingresar en la ONCE es la presión casi obligatoria para afiliarse a un sindicato amarillo. Tal como se indica, esto ocurre "bajo presión y amenazas". El contrato inicial es de nivel junior, y para ascender a un puesto senior, la afiliación es prácticamente obligatoria, con una cuota de "9€ al sindicato UTO-UGT". Si no accedes a estas condiciones, puedes considerarte fuera de la empresa.

Este sindicato controla el 90% del comité de empresa. Sin embargo, las personas delegadas no siempre son elegidas por la confianza que inspiran en la plantilla, sino más bien por el miedo que genera no votarles.

La Presión Laboral Provoca Suicidios que Desaparecen de las Noticias

Hace unos años, se publicaban noticias en las que este sindicato parecía hacer la vista gorda mientras sus compañeros se suicidaban.

ONCE: Cuatro suicidios en seis meses

Tres vendedoras y vendedores de cupones asturianos y una persona de Badajoz se han ahorcado en los últimos meses. Familias y sindicatos exigen investigaciones sobre estas muertes y denuncian que la disminución en las ventas de la ONCE, una empresa que se presenta como un gran apoyo para las personas con discapacidad, está generando despidos y presiones laborales.

<https://www.meneame.net/m/mnm/once-cuatro-suicidios-seis-meses>

Otros dos suicidios

Publicado el 19 de noviembre de 2009.

<https://www.elcomercio.es/20091119/asturias/denuncia-once-niega-investigar-20091119.html>

El número de suicidios es aún mayor, pero al intentar buscar información en diversas fuentes, se constata que existe un oscurecimiento significativo de noticias negativas sobre esta empresa en internet.

Cuentas que no cuadran

La falta de dinero, según gestores, interventores o mandos intermedios, siempre se atribuye a pérdidas por parte de las personas vendedoras. Incluso llegan a insinuar que podrían estar siendo robadas en sus propias casas.

Algunas de las vivencias que nos han llegado, explican cómo descuentan mes tras mes cantidades de dinero por no cuadrar la cuenta, algo que les produce un gran perjuicio económico a estas familias, y van sumando las amonestaciones que pueden llegar a dejarlas hasta un mes completo sin cobrar absolutamente nada.

Explicamos brevemente para que cada persona pueda llegar a su propia conclusión: La TPV presenta problemas, entre ellos, de cobertura. Al igual que cualquier dispositivo móvil, si no hay cobertura 4G o 5G, como podría suceder en la planta baja de un restaurante, una operación podría quedar a medias. Existe una alta probabilidad de que el sorteo solicitado no se imprima. Sin embargo, la herramienta podría no detectar la falta de impresión y, en cambio, registrarla como una venta realizada, dado que es una máquina.

Por otra parte, se ha detectado que un mismo sorteo premiado puede aparecer como "boleto ganador" en un dispositivo y no ser reconocido de la misma manera en otro, lo cual siempre resulta en una pérdida para la persona vendedora. ¿Qué confianza puede generar esta situación cuando una cliente llega con un premio que ha verificado previamente y al personal de ventas le aparece como "no premiado"?

Además, resulta ilógico que, si una persona trabajadora inicia su labor en esta empresa, no se le facilite una cantidad de dinero para dar cambio; este dinero sale de su propio bolsillo. De igual manera, cuando venden tarjetas "rasca y gana", el vendedor comienza pagando de su bolsillo estos premios "la casa nunca



pierde”.

Si abordamos el tema de las personas vendedoras con movilidad geográfica entre diferentes provincias, la cantidad de la nómina destinado al gasto de combustible es de unos 90€, cuando hay quien hace hasta 200kms diarios, y teniendo en cuenta que si es en la misma provincia, Once no abona nada. ¿Realmente compensa? Pero, como siempre, "la casa nunca pierde".

Estos problemas, que se acumulan hora tras hora y día tras día, pueden resultar en un significativo perjuicio económico para estas personas al final del mes. Aunque se indica que la solución es tan sencilla como una actualización del software, jlo que realmente se necesita son expertos informáticos que puedan identificar el fallo!

Con un poco de buena voluntad, estos problemas que ocurren en distintas partes de nuestro país podrían resolverse. Sin embargo, cuando no se presta atención a un error, es porque beneficia a una parte relevante.

Recientemente, nos llega la siguiente noticia, que no nos sorprende:

La ONCE deberá abonar 560 euros, más el incremento correspondiente al interés por mora.

La empresa descontó, en cuatro nóminas sucesivas, el importe de 560 euros bajo el epígrafe "Deuda por robo no cubierta".

La ONCE descuenta a una persona vendedora la cantidad sustraída en un robo...

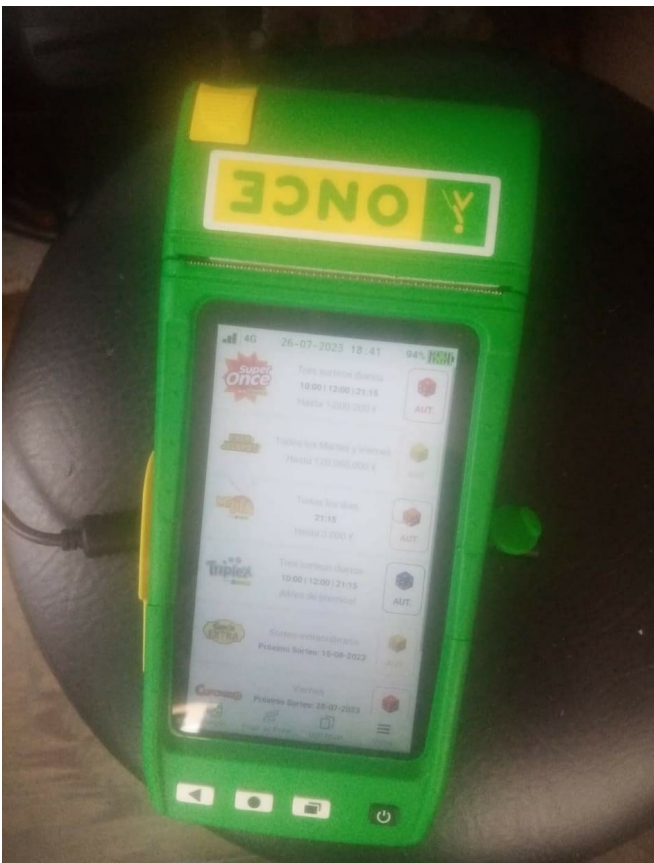
Presión de Ventas

Otra cuestión que vamos a abordar es la presión que las personas vendedoras experimentan debido a sus elevados objetivos, que rondan entre los 2500 y 4500 euros semanales (11000 a 19000 mensuales), los cuales pueden cambiar de un día para otro dependiendo del punto de venta asignado. Aunque se supone que estas personas trabajadoras están en una empresa social y sin ánimo de lucro, la organización cada vez contrata a más personas que, a pesar de tener alguna discapacidad, sean lo más comerciales posible.

Lo único que parece importarles a la empresa es maximizar las ventas. Una de las excusas más comunes es el dinero que gastan en publicidad. ¿Realmente creen que la ONCE necesita algún tipo de publicidad? Este gasto se cubre con el esfuerzo de todas estas personas, quienes son presionadas hasta el punto de que, en muchos casos, afecta a su salud.

Si abordamos el tema de los salarios, no pensemos que son elevados. Las nóminas son más o menos aceptables, gracias a las comisiones por ventas o por ciertos productos. Y para colmo les retienen el 10% de la nómina para devolvérsela en el mes de vacaciones, cuando no perciben sus comisiones. Sin que estas cantidades vengan detalladas en la nómina como prevé la ley ¿Qué pensarías si tu empresa organizara tus ahorros?

Sin embargo, es otra historia cuando se trata de los salarios de directivos y altos cargos, algunos de los cuales rozan el medio millón de euros, además de contar con coche y chófer de empresa. ¿Realmente estamos hablando de una empresa sin ánimo de lucro?



Se jactan de los porcentajes de beneficios que destinan a ayuda social, cursos para personas con discapacidad visual, asistencia a menores, etc. Sin embargo, ¿es realmente justo el porcentaje que se destina a estos fines?

Además, podríamos abordar el trato indigno que muchas de estas personas reciben por parte de sus superiores. Lo más hiriente es que, en algunos casos, quienes ejercen presión para aumentar las ventas son las mismas personas que se supone deben defender a las trabajadoras y trabajadores. Hay situaciones en las que las delegadas y delegados de este sindicato amarillo han sido quienes han ejercido dicha presión.

Mala Publicidad

¿Cómo criticar a una empresa con fines sociales que contrata a personas con este perfil? Es importante tener en cuenta que esta organización se beneficia de ventajas fiscales, ayudas estatales y descuentos, gracias al perfil de las personas contratadas. Está claro que cualquier mensaje negativo dirigido a esta gran empresa podría tener efectos no deseados, ya que saben cómo "venderse bien". Sin embargo, es crucial recordar que, aunque en sus inicios la empresa pudo haberse definido como indican, con el paso de los años se está transformando en algo completamente distinto.

CFC - Canal Físico Complementario

Otra dificultad que enfrentan las personas vendedoras de la ONCE son los CFC, siglas que corresponden a Canal Físico Complementario. Como bien sabéis, en Correos, estancos y gasolineras ya se pueden adquirir muchos de los juegos que estas personas venden, lo cual afecta gravemente su volumen de ventas y, por ende, su comisión, que constituye una parte significativa de su nómina. Curiosamente, estos canales utilizan un software diferente en sus TPV, donde sí cuadran las cuentas.

Además, ONCE dispone de una web que hace promociones especiales y dispone de condiciones especiales a los clientes como sorteos y reingresos de fondos. Condiciones contra las que no pueden competir los vendedores, siendo la fuente de competencia desleal la propia empresa.

Nos preguntamos por qué una organización destinada a emplear a personas con discapacidad —lo repetimos para que no se nos olvide— siente la necesidad de que se realicen ventas en estos centros, que ya tienen sus propios beneficios.

Esta actuación perjudica mucho más de lo que podríamos imaginar. Sabemos que, como estrategia de esta empresa, cuando alguien "estorba en la compañía", solo tienen que cambiarle su punto de venta a una ubicación cercana a alguno de estos centros. De esta manera, sus ventas disminuyen drásticamente, lo que puede llevar a su despido por bajo rendimiento.

Eso si, algunos meses los vendedores tienen un abono en nómina con este concepto CFC, una cantidad de dinero emblemática, casi ridícula en algunas ocasiones , para "compensar el perjuicio"

Recordemos que estamos hablando de personas con diversas discapacidades, quienes no pueden encontrar



¡Solo hoy!

¡Aprovéchate! Si hoy, [redacted] octubre, compras dos combinaciones para el sorteo del Eurojackpot de mañana viernes 20 de octubre por importe total de 4 € en JuegosONCE, ¡te devolveremos 2 €! Este saldo podrás consultarlo en tu cuenta de usuario el viernes 20 de octubre. Recuerda que, para participar en la promoción debes [verificar tu](#)

empleo fácilmente en cualquier sector, y la mayoría de ellas sin experiencia laboral previa. Esto nos lleva a pensar que este tipo de medidas son una clara forma de discriminación hacia personas vulnerables. ¿Y qué hace el sindicato mayoritario en estos casos? Absolutamente nada.

Ante un historial de suicidios provocados por la falta de recursos económicos en años recientes, la estrategia de la empresa ha cambiado. Esta mala publicidad no beneficia a una organización que se autodenomina como protectora de estas personas y cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida. Desde hace un tiempo, se ha detectado que numerosas personas trabajadoras optan por la prejubilación o abandonan la empresa. En muchos casos, esta es la única salida que encuentran tras enfrentar presiones, escasez de recursos y condiciones laborales poco seguras. Las bajas laborales por ansiedad aumentan día a día en una empresa donde, supuestamente, el bienestar de la plantilla debería ser una prioridad.

Amonestaciones

Hace apenas un año, una persona fue amonestada por no liquidar un día mientras estaba de vacaciones, resultando en una sanción de cuatro días sin empleo ni sueldo. Según la reclamación presentada, la sanción fue finalmente considerada excesiva y se redujo a un solo día.

<https://www.azarplus.com/csif-lleva-a-la-once-a-los-tribunales-por-su-excesiva-sancion-a-uno-de-sus-trabajadores-y-es-obligada-a-compensarle/>



Registro de la Jornada

Como bien sabemos, el registro de la jornada laboral es de obligado cumplimiento. En el caso de la ONCE, este registro es telemático. Sin embargo, el software está diseñado para finalizar automáticamente la jornada laboral. Esto significa que si, por error, no "desfichas" al concluir tu jornada, el sistema lo hace automáticamente. De igual manera, si trabajas más de las 8 horas correspondientes a tu jornada, el sistema actúa de la misma forma, falseando así los datos de la jornada laboral.

Por lo que nunca se van a pagar las horas que se echen de mas, ya que el sistema no las admite, aunque las haya.

Todo empieza con "la estafa" de los cursos de iniciación

También vamos a abordar otro tema bastante indignante: los cursos iniciales. Miles de personas se ilusionan cada año al iniciar la tramitación necesaria para acceder a un empleo en la ONCE. Tras una selección bastante exhaustiva, donde las condiciones de discapacidad son el pilar principal, comienzan a recibir correos solicitando mucha información. En algunos casos, incluso se pide información sobre familiares a cargo o el estado de la persona solicitante. Uno de los requisitos que, en ocasiones, se comunica abiertamente es haber estado en situación de desempleo más de 3 meses. Esto lleva a que algunas de estas personas cierren negocios, abandonen sus hogares o incluso dejen sus empleos actuales. Tras cumplir los requisitos, en algunas ocasiones llegas a ser una de las personas que recibe formación para trabajar en la ONCE.

La formación tiene una duración aproximada de una semana, durante la cual se inculcan y se graban a fuego las formas de proceder de "LA CASA", una frase que suena a verdadera secta. Aunque todo se pinta de color de rosa, la realidad es que no te enseñan todo lo que necesitas saber.

Después llega el momento de las prácticas, a las que llaman "mentoring". En teoría, una persona con experiencia actúa como mentora y debería enseñarte a trabajar. Sin embargo, en muchos casos, si esta

persona se siente amenazada de alguna manera por la llegada de las personas nuevas, se limita a enseñar lo estrictamente necesario para cubrir el expediente. Como resultado, al finalizar la formación, muchas personas no cuentan con los conocimientos necesarios para empezar su labor, lo que les genera frustración e inseguridad.

Tras la formación, estas personas tienen que esperar, como hemos indicado anteriormente, hasta tres meses o incluso un año. Esta larga espera genera una desesperación real y, debido a la necesidad de acceder al empleo, les hace más sumisas. Se ven obligadas a asumir cursos fuera de su jornada laboral, aceptar turnos de 10 a 12 horas o traslados a zonas o territorios que no habían solicitado.

Las falsas promesas, la espera prolongada y la resignación configuran el perfil de estas personas de tal manera que se convierten en candidatas ideales para no presentar demandas judiciales por exceso de jornada laboral, falta de remuneración y cambios significativos en las condiciones de trabajo.



Desde Mi Ventana al Mundo

Desde el punto de vista de mi formación, las personas no se van de los trabajos, sino que se van de sus jefes.

En el caso de la ONCE, las personas trabajadoras son personas con discapacidad y es sorprendente que terminan prejubilándose (sin indemnización) ya sea argumentando un empeoramiento de su enfermedad o cualquier otro motivo. Sumando las personas que fuerzan a que se marchen de la empresa, según comprobamos tras presiones varias. Es cuanto menos llamativo, que conozcamos muy pocas trabajando con avanzada edad.

Me produce una gran indignación pensar el trago que llevan pasando estas personas en su trabajo, soportando presiones insospechadas para cada vez aumentar más las ventas, el engaño que sufren por la poca transparencia de una de sus indispensables herramientas de trabajo como es la TPV, como no pueden decir nada de lo que sucede por el miedo a represalias, cómo constantemente por diferentes errores, ellos tienen que asumir el 100% de todos los problemas sin opción a poder trasladarlo.

Me indigna como los medios de comunicación nos trasladan una realidad de la ONCE que hoy por hoy no se corresponde con la realidad. Angustia, sufrimiento, presión laboral, acusaciones de robos que pueden provocar a cualquier persona tal inseguridad y embargos que pueden llevar al suicidio, mientras que el sindicato amarillo mira hacia otro lado.

Muchas de las personas trabajadoras no estarán de acuerdo con lo que han leído en este artículo ya que por otra parte, en la ONCE lidera el ENCHUFISMO, hay personas que si que se ven muy beneficiadas por esta empresa, tener buen padrino ayuda, caer bien, la sumisión, e incluso la ignorancia se premia, en estos perfiles se puede solicitar traslados de punto de venta que se aceptan con agrado, pueden llegar a puestos de responsabilidad con mucho menos esfuerzo y preparación que otra persona todo por tener una buena "madrina".

En cualquier otro trabajo, inspección laboral tomaría medidas, solicitaría información y documentación, pero la realidad es que en esta empresa, entregan la documentación necesaria para cumplir con la teoría, y nadie es capaz de poner en duda que estén maltratado a las personas trabajadoras.

Es curioso, recientemente, en el temporal de lluvia pude comprobar un vendedor en la calle, llegándole el agua a sus pies, sin poder abandonar el puesto de trabajo, estaba refugiado en la puerta de un bloque de pisos intentando que sus cupones no se mojaran tras sus chaleco impermeable, diseñado para llamar la atención, también pude comprobar este verano, como en la ola de calor, estaba en su esquina, esperando una llamada de su gestor/a que le permitiera abandonar en puesto de trabajo por motivos evidentes.

FIAT JUSTITIA RUAT CAELUM
Justicia aunque se caiga el cielo

Contacta con nosotros

Barricadadepapel@cgtandalucia.org

Equipo Técnico:

Dirección: Leonor Yebra

Maquetación: Ramón Sanz

